

DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/107/2023/II

SUJETO OBLIGADO: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

COMISIONADO PONENTE: David Agustín Jiménez Rojas

ELABORADO POR: Carlos Martín Gómez Marinero, Director de Asuntos Jurídicos

Xalapa Enríquez, Veracruz a catorce de abril de dos mil veintitrés.

RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara **parcialmente fundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, **Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz.**

ÍNDICE

ANTECEDENTES	1
CONSIDERANDOS.....	2
PRIMERO. Competencia	2
SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo.	2
TERCERO. Efectos del fallo.....	7
PUNTOS RESOLUTIVOS	8

ANTECEDENTES

1. El diez de febrero del dos mil veintitrés, se recibió en la Dirección de Asuntos Jurídicos, una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en contra del sujeto obligado Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, en cuya descripción indica lo siguiente:

...
No se encuentra publicada la información de todos los servidores públicos solamente de jefatura a titular del sujeto obligado (sic)
 ...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Período
15_VIIIa_Remuneración bruta y neta	LTAIPVIL15VIIIa	2022	4to trimestre

2. Por acuerdo de diez de febrero de dos mil veintitrés, la comisionada presidenta tuvo por presentada la denuncia y ordenó remitirla a la Ponencia del Comisionado David Agustín Jiménez Rojas.

3. Mediante proveído de catorce de febrero del presente año, se ordenó su admisión requiriéndose al sujeto obligado para que dentro del término de tres días hábiles rindiera informe justificado respecto del incumplimiento denunciado en la fracción VIIIa, del artículo 15 de la Ley de la materia.

4. El veintidós de febrero de dos mil veintitrés, compareció el sujeto obligado a través del correo electrónico institucional, y mediante proveído de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés, se le tuvo por presentado al sujeto obligado rindiendo su informe justificado, en el término establecido.

5. El diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, se realizó la diligencia de verificación a la publicación que realizó el sujeto obligado en las plataformas digitales, relativa a la obligación de transparencia prevista en el artículo 15, fracción VIIIa, de la Ley de Transparencia, respecto del cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós.

Seguido el procedimiento en todas sus etapas, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentadas en contra de los sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 77, y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 360, 361, 362, 364, 368, 371, 372, 373, 374, 375 y 376 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte.

Dado que el Instituto es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo. La denuncia fue interpuesta por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en contra del sujeto

obligado Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, argumentando como hechos de la denuncia: “...No se encuentra publicada la información de todos los servidores públicos solamente de jefatura a titular del sujeto obligado...”(SIC)

Este cuerpo colegiado advierte que, en la presente denuncia se encuentran satisfechos los requisitos formales y sustanciales previstos en el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es decir, **I.** Nombre del sujeto obligado denunciado; **II.** Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; y **IV.** La presentación de la denuncia a través de un medio electrónico.

Planteamiento del caso. Este órgano garante debe emitir una resolución debidamente fundada y motivada en la que invariablemente se pronuncie sobre el cumplimiento o no de la publicación de la información de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denunciado.

Ahora bien, la obligación de publicar y actualizar la información pública, corresponde a los sujetos obligados, en ese sentido tenemos que, el artículo 9, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, señala como sujetos obligados en la materia, a los organismos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública, resultando un hecho notorio que en la Gaceta Oficial de veintidós de agosto del año dos mil ocho se publicó el Decreto de Creación del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, otorgándole la naturaleza de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, por lo que, esa entidad tiene el carácter de sujeto obligado de la Ley 875 de Transparencia.

En el caso, se señaló el incumplimiento de la obligación de transparencia contenida en el artículo 15, fracción **VIIIa**, de la Ley de Transparencia, que corresponde a la temática de: La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, prima vacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares, reciban los servidores públicos del sujeto obligado.

Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo a lo previsto en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de

Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia¹, mismos que establecen lo siguiente:

...

Con base en lo establecido en el artículo 3, fracción XVIII de la Ley General, los servidores públicos son:
 "Los mencionados en el párrafo primero del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus correlativos de las Entidades Federativas y municipios que establezcan las Constituciones de los Estados y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal".

Asimismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el párrafo primero del artículo 108 lo siguiente:
 "...a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones."
 (...)

Lo anterior permite a cada sujeto obligado identificar claramente cuál información deberá publicar en este rubro a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y proporcionar, a través de su sitio de transparencia y de la Plataforma Nacional, la información de todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a: la remuneración mensual bruta y neta de conformidad con el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada sujeto obligado, así como todos los conceptos que sean adicionales y distintos a las remuneraciones y que, de conformidad con la normatividad aplicable a cada sujeto obligado, se entreguen, entre otros: percepciones en efectivo o en especie, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, sistemas de compensación e ingresos, especificando la periodicidad con que se otorga cada uno de éstos (quincenal, mensual, semestral, anual, por única ocasión, etcétera)¹³.

En caso de que no sea asignado alguno de los rubros anteriores de acuerdo con la normatividad correspondiente se deberá indicar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda.

...

Cabe mencionar que acorde a lo establecido por el Capítulo II, numeral V, fracción I de los Lineamientos Generales, es obligación del sujeto obligado, poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, en sus sitios de internet y a través de la Plataforma Nacional, la información derivada de las obligaciones de transparencia, tal y como lo señala el artículo 60 de la Ley General de Transparencia.

Del mismo modo, el numeral sexto de los Lineamientos Generales citados, establece que la información que difundan y actualicen los sujetos obligados en su sección de Internet "Transparencia", así como en la Plataforma Nacional, deberá cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad en los términos de las fracciones I y II, del mismo numeral.

Respecto de la fracción denunciada, conforme con los criterios de aplicabilidad contenidos en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se advierten los periodos de actualización y conservación, como se esquematiza en la tabla siguiente:

Artículo	Fracción o inciso	Líneaamiento aplicable	Periodo de actualización y Tiempo de conservación
Artículo 15	VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, prima vacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares, reciban los servidores públicos del sujeto obligado;	Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Actualización: Trimestral. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

¹ Posteriormente, se denominarán como Lineamientos Generales.

Si bien al formular la presente denuncia el particular se inconformó por la falta de publicación la fracción antes descrita respecto del **cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós**, por lo que, de conformidad con lo establecido con los Lineamientos Técnicos Generales, dicho periodo es exigible para el sujeto obligado la publicación de la información denunciada, por lo que, en el presente asunto se procederá a estudiar dicho periodo respecto de la fracción enunciada.

Precisando lo anterior, conforme al artículo 34 de la Ley de Transparencia, el procedimiento de denuncia inicia con el señalamiento que hace el particular respecto de un incumplimiento a una de las obligaciones de transparencia. El mismo procedimiento exige al sujeto obligado, rendir un informe, dentro del plazo que para tal efecto establece la Ley, con la finalidad de desvirtuar la imputación.

En términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de la materia, para determinar y analizar la litis dentro de la sustanciación de la denuncia, resulta de ineludible realización, la presentación del informe. En ese sentido tenemos que el sujeto obligado compareció mediante correo electrónico institucional contacto@verivai.org.mx, en fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, en el que agregó el oficio número SRH/0770/2023, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, signado por la Subgerenta de Recursos Humanos del sujeto obligado, que en lo medular señala:

...

2023-200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1824-2023

Subgerencia de Recursos Humanos
Oficio Núm. SRH/0770/2023
Xalapa, Ver., 21 de febrero de 2023
Asunto: Informe Justificado.

LIC. MANUEL JUÁREZ LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por este conducto y en atención a su oficio número IPAX/UT/044/2023, de fecha 21 de febrero de 2023, mediante el cual informa que le fue notificada la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, por parte de transparencia@delat4, solicitando a esta Subgerencia un informe justificado respecto al incumplimiento denunciado en la fracción VIII a, del artículo 15 de la Ley de la Materia.

Al respecto me permito informar a Usted que en fecha 31 de enero del año en curso se cumplió con la obligación de cargar la información correspondiente a la fracción VIII a, del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esto a través del Sistema de Portales Obligados de Transparencia, tal y como se muestra en el Comprobante de Procesamiento el cual contiene la fecha y hora en que fue cargada dicha información.

Así mismo dentro del acuerdo se requiere se informe quién y que puesto ocupen los responsables de cargar la información que comprende la fracción denunciada, igualmente el área que la genera y posee, a lo que me permite informar que esta Subgerencia de Recursos Humanos es quien genera y posee dicha información, igualmente personal adscrito a esta Subgerencia fue quien cargo dentro del sistema, la fracción denunciada, específicamente la Lic. Zulaid Martínez López, con categoría de Analista Administrativo, quien hace la función de enlace con la Unidad de Transparencia del IPAX, toda vez que a petición del Lic. Manuel Juárez López, Titular de la Unidad de Transparencia, dentro de su oficio número UT/001/2019, de fecha 12 de diciembre del 2019, (se anexa copia al presente), solicita se designe persona del área, para cumplir como enlace entre esta Subgerencia y la Unidad de Transparencia, en el mismo oficio señala las actividades que debe llevar a cabo dicho enlace, entre las que están publicar las obligaciones comunes de este sujeto obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrar los sistemas de Datos Personales, realizar o corregir los avisos de privacidad correspondientes y demás actividades de la materia, por lo que se le asignó un usuario y contraseña, a la persona antes mencionada, quien

contados a partir de que cause estado la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz. Mismo que deberá informar a este Instituto en el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución.

Ahora bien, toda vez que el artículo 257, fracción VI de citada ley de la materia, señala que una de las causas de sanción por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley, es el no actualizar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia en los plazos previstos en la ley; y como en el caso ya se advirtió que el sujeto obligado incumplió con lo establecido en dichas fracciones; y que este órgano colegiado cuenta con las atribuciones para garantizar el cumplimiento de la ley en materia de transparencia.

En consecuencia, ante el incumplimiento del área del sujeto obligado encargada de publicar la información relativa al artículo 15, fracción **VIIIa**, de la Ley de Transparencia, en este caso, Subgerencia de Recursos Humanos, responsable de no cumplir con la obligación de transparencia, conforme a las constancias que obran en el presente expediente, este órgano determina sancionar la conducta con el **APERIBIMIENTO**; siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

...
“**PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS**”. El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247
...

Y para el caso de que, en el plazo concedido en la presente resolución, el sujeto obligado no dé cumplimiento a la actualización de su portal de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia, se le impondrá alguna de las sanciones previstas por el artículo 258 de la ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y se ordena al sujeto obligado el cumplimiento de la resolución en términos de lo expuesto en el considerando tercero del presente fallo. Lo que deberá realizar en un plazo que no podrá exceder de diez días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.

SEGUNDO. Se le solicita a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, que en auxilio de las labores de este Órgano Garante Estatal, se le notifique personalmente el **APERIBIMIENTO** de la presente determinación al área responsable, es decir, Subgerencia de Recursos Humanos, conforme a las tablas de aplicabilidad que entre sus funciones, es la encargada de publicar la información relativa al **artículo 15, fracción VIIIa**, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

TERCERO. Digitalícese y remítase a las partes la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto mencionada en el presente fallo, adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución, para que se impongan de su contenido.

CUARTO. Una vez fenecido el plazo concedido en la presente resolución, el sujeto obligado no diera cumplimiento a la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se le impondrá alguna de las sanciones previstas por el artículo 258 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

QUINTO. Se informa al denunciante que, en términos del artículo 41 de la Ley de Transparencia, podrá impugnar la resolución a través del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

SEXTO. Se indica al sujeto obligado que:

a) En el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución, deberá informar a este instituto de dicho cumplimiento;

b) Se previene al titular de la Unidad de Transparencia que, en caso de desacato de esta resolución, se dará inicio a los procedimientos contemplados por la ley de la materia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la Secretaria Auxiliar en funciones de Secretaria de Acuerdos, de conformidad con lo establecido en el numeral 113 fracción X de la Ley en cita, con quien actúa y da fe.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta

David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado

José Alfredo Corona Lizarraga
Comisionado

Iris Andrea De la Parra Murguía
Secretaria Auxiliar en funciones
de Secretaria de Acuerdos

DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/107/2023/II

SUJETO OBLIGADO: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, Carlos Martín Gómez Marinero, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 39, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y 40, fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 400, el seis de octubre de dos mil veinte, procede a desahogar la DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN del cumplimiento de las obligaciones de transparencia al portal del sujeto obligado, en la dirección electrónica que se tiene registrada en la Dirección de Capacitación y Vinculación <https://www.ipax.gob.mx/>, así como al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), respecto de la publicación y actualización de la información que señala el **artículo 15, fracción VIII formato a**, de la Ley de la materia, respecto del **cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós**, procediendo en los términos siguientes:

La obligación de transparencia objeto de denuncia, se encuentra regulada en el artículo 15, fracción VIII a de la Ley de Transparencia vigente, misma que dispone:

...

Artículo 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

...

VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, prima vacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares, reciban los servidores públicos del sujeto obligado;

...



Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo lo previsto por los Lineamientos Técnicos Generales, para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia¹, y que establecen lo siguiente:

...

Con base en lo establecido en el artículo 3, fracción XVIII de la Ley General, los servidores públicos son:

“Los mencionados en el párrafo primero del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus correlativos de las Entidades Federativas y municipios que establezcan las Constituciones de los Estados y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal”.

Asimismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el párrafo primero del artículo 108 lo siguiente:

“...a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.”

(...)

Lo anterior permite a cada sujeto obligado identificar claramente cuál información deberá publicar en este rubro a fin de cumplir con el principio de máxima publicidad y proporcionar, a través de su sitio de transparencia y de la Plataforma Nacional, la información de todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, relativa a: la remuneración mensual bruta y neta de conformidad con el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada sujeto obligado, así como todos los conceptos que sean adicionales y distintos a las remuneraciones y que, de conformidad con la normatividad aplicable a cada sujeto obligado, se entreguen, entre otros: percepciones en efectivo o en especie, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, apoyos económicos, sistemas de compensación e ingresos, especificando la periodicidad con que se otorga cada uno de éstos (quincenal, mensual, semestral, anual, por única ocasión, etcétera)¹³.

En caso de que no sea asignado alguno de los rubros anteriores de acuerdo con la normativa correspondiente se deberá indicar mediante una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda.

...

¹ Posteriormente, se denominarán como Lineamientos Generales.

Información cuyo periodo de actualización es trimestral, debiendo conservarse publicada en las plataformas digitales la correspondiente al ejercicio en curso y al ejercicio anterior.

Al formular la presente denuncia el particular se inconformó por la falta de publicación de la fracción VIII, formato a, respecto del **cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós**, por lo que, tomando en cuenta la fecha en que fue presentada la denuncia, y de conformidad con lo establecido con los Lineamientos Técnicos Generales, dicha temporalidad es exigible para el sujeto obligado la publicación de la información de referencia.

Precisado lo anterior, se procede a realizar la diligencia de verificación en los términos siguientes:

Verificación realizada al Portal de Transparencia del Sujeto Obligado

Se procedió a inspeccionar el Portal del Sujeto Obligado en la dirección electrónica mencionada de esta verificación, de lo que se encontró lo siguiente, a manera de ejemplo se agregan las siguientes impresiones de pantalla:



TRANSPARENCIA

- ◊ Obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ➔ ◊ Obligaciones de la Ley número 675 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- ◊ Obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **ABROGADA**
- ◊ FORMATO SOLICITUD DE DERECHOS ARCO



Ley Estatal

Artículo 15

Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

- ◊ VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración:

Área responsable: **Gerencia de Administración**
Fecha de actualización: 31 de enero de 2023
Fecha de validación: 31 de enero de 2023

La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones 2018-2020

- ➔ A) Remuneración bruta y neta
- B) Tabulador de sueldos y salarios

TÍTULO		NOMBRE CORTO	
Remuneración bruta y neta		LTAIPVIL16Villa	
		La información relativa a la re	
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación o descripción del puesto
2022	01/10/2022	31/12/2022	25461 GERENTE/A DE CONTROL DE INGRESOS Y COBRANZA
2022	01/10/2022	31/12/2022	25466 GERENTE/A JURÍDICO Y CONSULTIVO
2022	01/10/2022	31/12/2022	25472 EQUIPO POLICIAL
2022	01/10/2022	31/12/2022	25473 GERENTE/A DE ADMINISTRACIÓN
2022	01/10/2022	31/12/2022	25476 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/O
2022	01/10/2022	31/12/2022	25478 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/O
2022	01/10/2022	31/12/2022	25479 ANALISTA ADMINISTRATIVO/O
2022	01/10/2022	31/12/2022	25487 SUBGERENTE/A DE CONVENIOS Y CONTRATOS
2022	01/10/2022	31/12/2022	25489 JEFAE/ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2022	01/10/2022	31/12/2022	25498 JEFAE/ DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
2022	01/10/2022	31/12/2022	25497 ANALISTA JURIDICA/O
2022	01/10/2022	31/12/2022	25498 JEFAE/ DE OFICINA DE INVENTARIOS Y ALMACÉN
2022	01/10/2022	31/12/2022	25499 JEFAE/ DE OFICINA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
2022	01/10/2022	31/12/2022	25501 COCINERA/O
2022	01/10/2022	31/12/2022	25504 COMERCIAL
2022	01/10/2022	31/12/2022	25505 ANALISTA ADMINISTRATIVO/O
2022	01/10/2022	31/12/2022	25506 ANALISTA ADMINISTRATIVO/O
2022	01/10/2022	31/12/2022	25510 JEFAE/ DE OFICINA DE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA

DESCRIPCIÓN						
La información relativa a la remuneración mensual bruta y neta de conformidad con el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada						
Denominación del cargo	Área de adscripción	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Montu ramunt
GERENTE/AE DE CONTROL DE INGRESOS Y COBRANZA	GERENCIA DE CONTROL DE INGRESOS Y COBRANZA	ALICIA	MONTES DE OCA	GARCIA	Femenino	
GERENTE/AE JURÍDICO Y CONSULTIVO	GERENCIA JURIDICA	MIRNA VANESSA	CEBALLOS	CINTA	Femenino	
SUBGERENTE/AE DE VIGILANCIA DE ARMAMENTO Y EQUIPO POLICIAL	GERENCIA DE OPERACIONES ESTRATEGICAS	MARIA DE	QUINTERO	MORALES	Femenino	
GERENTE/AE DE ADMINISTRACIÓN	GERENCIA ADMINISTRATIVA	MINERVA ISABEL	GALVAN	GARCIA	Femenino	
AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O	NARANJOS	SIBELES	FUENTES	RASGADO	Femenino	
AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O	VERACRUZ	JOSE LUIS	MARQUEZ	NUÑEZ	Masculino	
ANALISTA ADMINISTRATIVA/O	SAN ANDRES TUXTLA	IRANIA	HUERVO	DOMINGUEZ	Femenino	
SUBGERENTE/AE DE CONVENIOS Y CONTRATOS	GERENCIA JURIDICA	FELIPE DE	LANDA	LOPEZ	Masculino	
JEFA/E DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	OFICINA DEL COMISIONADO	MANUEL	JUAREZ	LOPEZ	Masculino	
JEFA/E DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ARTURO EFREN	GUIRAO	ABURTO	Masculino	
ANALISTA JURIDICA/O	GERENCIA JURIDICA	FRANCISCO JAVIER	VASQUEZ	GUZMAN	Masculino	
JEFA/E DE OFICINA DE INVENTARIOS Y ALMACÉN	SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	JOSE DE	MAGOS	AGUILAR	Masculino	
JEFA/E DE OFICINA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ANGEL ABEL	GALVAN	OLMOS	Masculino	
COCINERA/O	SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	MARIA DEL	ACUÑA	HERNANDEZ	Femenino	
SUBGERENTE/AE DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO COMERCIAL	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS	ALFREDO	ZEPEDA	DOMINGUEZ	Masculino	
ANALISTA ADMINISTRATIVA/O	CARDEL	ALFREDO	SANCHEZ	SALAZAR	Masculino	
ANALISTA ADMINISTRATIVA/O	GERENCIA DE OPERACIONES ESTRATEGICAS	NOE	JACOBO	VELASQUEZ	Masculino	
JEFA/E DE OFICINA DE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA	GERENCIA DE OPERACIONES ESTRATEGICAS	MARIA CRISTINA	VALDEZ	LANDA	Femenino	

Reporte de Formatos	Hidden_1	Hidden_2	Tabla_564800	Tabla_564795	Tabla_564809	Tabla_5647
197	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	30240	JEFA/E DE OFICINA DE SERVICIOS GENER
198	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	12172	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
199	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	12560	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
200	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	26098	INTENDENTE/AE
201	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	26110	ANALISTA JURIDICA/O
202	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	26118	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
203	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	26194	ENLACE ADMINISTRATIVA/O
204	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	28298	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
205	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	26346	ANALISTA ADMINISTRATIVA/O
206	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	27033	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
207	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	27034	SUBGERENTE/AE DE OPERACIONES
208	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	27084	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
209	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	27254	ANALISTA ADMINISTRATIVA/O
210	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	27255	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
211	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	27285	ANALISTA ADMINISTRATIVA/O
212	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	28019	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
213	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	28031	ANALISTA ADMINISTRATIVA/O
214	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	28122	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
215	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	28232	ANALISTA JURIDICA/O
216	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	28256	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
217	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	28260	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
151	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	720	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
152	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	4533	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
153	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	4552	INSTRUCTORA/OR POLICIAL
154	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	4805	TÉCNICA/O EN SOPORTE
155	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	5133	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
156	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	5283	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
157	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	5284	COSTURERA/O
158	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	6275	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
159	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	6606	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
160	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	8661	JEFA/E DE OFICINA DE CONTABILIDAD
161	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	8443	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
162	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	8721	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
163	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	9056	JEFA/E DE OFICINA DE INSTRUCCIÓN POL
164	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	13395	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
165	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	13415	ENLACE ADMINISTRATIVA/O
166	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	13419	ANALISTA DE BASE DE DATOS
167	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	13432	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
168	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	13509	SUBGERENTE/AE DE EMISIÓN DE FACTURA
169	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	13593	INTENDENTE/AE
170	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	15647	ANALISTA JURIDICA/O
171	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	15648	SUBGERENTE/AE DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES



Percepciones adicionales en especie y su periodicidad Tabla_564795	neto, tipo de moneda y su periodicidad Tabla_564809	monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad Tabla_564779	monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	neto, tipo de moneda y su periodicidad Tabla_564786	bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	neto, tipo de moneda y su periodicidad Tabla_564787	neto, tipo de moneda y su periodicidad Tabla_564788	neto
39125327	39125327	39125327	39125327	39125327	39125327	39125327	39125327	39125327
39125328	39125328	39125328	39125328	39125328	39125328	39125328	39125328	39125328
39125329	39125329	39125329	39125329	39125329	39125329	39125329	39125329	39125329
39125330	39125330	39125330	39125330	39125330	39125330	39125330	39125330	39125330
39125331	39125331	39125331	39125331	39125331	39125331	39125331	39125331	39125331
39125332	39125332	39125332	39125332	39125332	39125332	39125332	39125332	39125332
39125333	39125333	39125333	39125333	39125333	39125333	39125333	39125333	39125333
39125334	39125334	39125334	39125334	39125334	39125334	39125334	39125334	39125334
39125335	39125335	39125335	39125335	39125335	39125335	39125335	39125335	39125335
39125336	39125336	39125336	39125336	39125336	39125336	39125336	39125336	39125336
39125337	39125337	39125337	39125337	39125337	39125337	39125337	39125337	39125337
39125338	39125338	39125338	39125338	39125338	39125338	39125338	39125338	39125338
39125339	39125339	39125339	39125339	39125339	39125339	39125339	39125339	39125339
39125340	39125340	39125340	39125340	39125340	39125340	39125340	39125340	39125340
39125341	39125341	39125341	39125341	39125341	39125341	39125341	39125341	39125341
39125342	39125342	39125342	39125342	39125342	39125342	39125342	39125342	39125342
39125343	39125343	39125343	39125343	39125343	39125343	39125343	39125343	39125343
39125344	39125344	39125344	39125344	39125344	39125344	39125344	39125344	39125344

ID	Denominación de las	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	Tipo de moneda de las
27792082		0	0	
27792081		0	0	
27792080		0	0	
27792079		0	0	
27792022		0	0	
27792021		0	0	
27792020		0	0	
27792019		0	0	
27791969		0	0	
27791968		0	0	
27791967		0	0	
27791966		0	0	
27791906		0	0	
27791905		0	0	
27791904		0	0	
27791903		0	0	
27791842		0	0	
27791841		0	0	
27791840		0	0	
27791839		0	0	
27791778		0	0	
27791777		0	0	
27791776		0	0	
27791775		0	0	
27791714		0	0	
27791713		0	0	
27791712		0	0	
27791711		0	0	
27791650		0	0	
27791649		0	0	
27791648		0	0	
27791647		0	0	

ID	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie
27792082		0
27792081		0
27792080		0
27792079		0
27792022		0
27792021		0
27792020		0
27792019		0
27791969		0
27791968		0
27791967		0
27791966		0
27791906		0
27791905		0
27791904		0
27791903		0
27791842		0
27791841		0
27791840		0
27791839		0
27791778		0
27791777		0
27791776		0
27791775		0
27791714		0
27791713		0
27791712		0
27791711		0
27791650		0
27791649		0
27791648		0
27791647		0

ID	Denominación de los Ingresos	Monto bruto de los Ingresos	Monto neto de los Ingresos	Tipo de moneda de los Ingresos	Periodicidad de los Ingresos
27792082		0	0	0	0
27792081		0	0	0	0
27792080		0	0	0	0
27792079		0	0	0	0
27792022		0	0	0	0
27792021		0	0	0	0
27792020		0	0	0	0
27792019		0	0	0	0
27791969		0	0	0	0
27791968		0	0	0	0
27791967		0	0	0	0
27791966		0	0	0	0
27791906		0	0	0	0
27791905		0	0	0	0
27791904		0	0	0	0
27791903		0	0	0	0
27791842		0	0	0	0
27791841		0	0	0	0
27791840		0	0	0	0
27791839		0	0	0	0
27791778		0	0	0	0
27791777		0	0	0	0
27791776		0	0	0	0
27791775		0	0	0	0
27791714		0	0	0	0
27791713		0	0	0	0
27791712		0	0	0	0
27791711		0	0	0	0
27791650		0	0	0	0
27791649		0	0	0	0
27791648		0	0	0	0
27791647		0	0	0	0
27791646		0	0	0	0

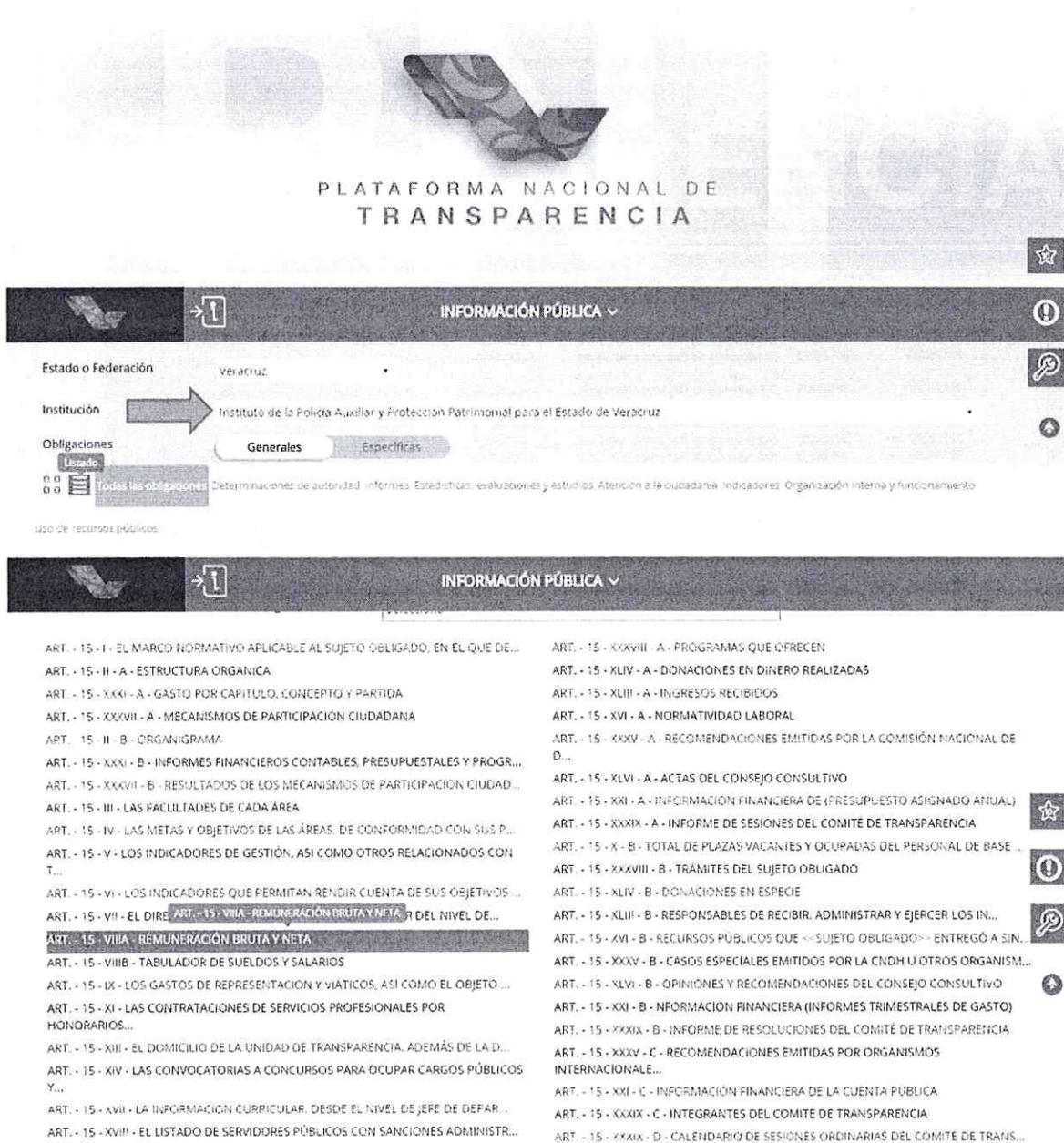
monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	especie y su periodicidad	Área(s) responsable(s) que genera(n), posea(n) publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
39125327	39125327	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125328	39125328	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125329	39125329	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125330	39125330	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125331	39125331	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125332	39125332	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125333	39125333	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125334	39125334	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125335	39125335	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125336	39125336	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125337	39125337	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125338	39125338	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125339	39125339	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125340	39125340	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125341	39125341	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125342	39125342	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125343	39125343	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
39125344	39125344	Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	

OBSERVACIONES:

De la verificación realizada al **portal de Internet del sujeto obligado**, que observó que el sujeto obligado si publica información respecto del cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós, de la **fracción VIII formato a**, que es la relativa a: “La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, prima vacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares, reciban los servidores públicos del sujeto obligado”; cumpliendo con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia

Se ingresó a la consulta pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, y se procedió a localizar la información de la fracción VIII formato a, del artículo 15 de la Ley, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós, del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, como se observa en las siguientes capturas de pantalla:



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

Obligaciones: **Generales** Específicas

Usado: Todas las obligaciones Determinaciones de autoridad Informes Estadísticas evaluaciones y estudios Atención a la ciudadanía Indicadores Organización interna y funcionamiento

uso de recursos públicos

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...

ART. - 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGANICA

ART. - 15 - XXXI - A - GASTO POR CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA

ART. - 15 - XXXVII - A - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ART. - 15 - II - B - ORGANIGRAMA

ART. - 15 - XXXI - B - INFORMES FINANCIEROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGR...

ART. - 15 - XXXVII - B - RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDAD...

ART. - 15 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA

ART. - 15 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS, DE CONFORMIDAD CON SUS P...

ART. - 15 - V - LOS INDICADORES DE GESTIÓN, ASI COMO OTROS RELACIONADOS CON T...

ART. - 15 - VI - LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS...

ART. - 15 - VII - EL DIRE... **ART. - 15 - VIII - REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA** DEL NIVEL DE...

ART. - 15 - VIII - REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA

ART. - 15 - VIII - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

ART. - 15 - IX - LOS GASTOS DE REPRESENTACION Y VIATICOS, ASI COMO EL OBJETO ...

ART. - 15 - XI - LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS...

ART. - 15 - XIII - EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ADEMÁS DE LA D...

ART. - 15 - XIV - LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS Y...

ART. - 15 - XVII - LA INFORMACIÓN CURRICULAR, DESDE EL NIVEL DE JEFE DE DEPAR...

ART. - 15 - XVIII - EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTR...

ART. - 15 - XXXVIII - A - PROGRAMAS QUE OFRECEN

ART. - 15 - XLIV - A - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS

ART. - 15 - XLIII - A - INGRESOS RECIBIDOS

ART. - 15 - XVI - A - NORMATIVIDAD LABORAL

ART. - 15 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE D...

ART. - 15 - XLVI - A - ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO

ART. - 15 - XXI - A - INFORMACIÓN FINANCIERA DE (PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL)

ART. - 15 - XXXIX - A - INFORME DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ART. - 15 - X - B - TOTAL DE PLAZAS VACANTES Y OCUPADAS DEL PERSONAL DE BASE ...

ART. - 15 - XXXVIII - B - TRÁMITES DEL SUJETO OBLIGADO

ART. - 15 - XLIV - B - DONACIONES EN ESPECIE

ART. - 15 - XLIII - B - RESPONSABLES DE RECIBIR, ADMINISTRAR Y EJERCER LOS IN...

ART. - 15 - XVI - B - RECURSOS PÚBLICOS QUE «SUJETO OBLIGADO» ENTREGÓ A SIN...

ART. - 15 - XXXV - B - CASOS ESPECIALES EMITIDOS POR LA CNDH U OTROS ORGANISM...

ART. - 15 - XLVI - B - OPINIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO

ART. - 15 - XXI - B - INFORMACIÓN FINANCIERA (INFORMES TRIMESTRALES DE GASTO)

ART. - 15 - XXXIX - B - INFORME DE RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ART. - 15 - XXXV - C - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES...

ART. - 15 - XXI - C - INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA

ART. - 15 - XXXIX - C - INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ART. - 15 - XXXIX - D - CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANS...

INFORMACIÓN PÚBLICA

Remuneración bruta y neta
 Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 Artículo: 10
 Fracción: VIII

Seleccione el periodo que quiere consultar
 Período de actualización: 4to trimestre 3do trimestre 2do trimestre 1er trimestre Seleccione todos

Utilice los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Hay 487 resultados. da clic en **!** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los cambios

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del cargo	Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Monto mensual bruto d...	Mont
2022	01/10/2022	31/12/2022	GERENTE/E JURIDICO Y CO...	MIRNA YANESSA	CEBALLOS	GINTA	20310.36	
2022	01/10/2022	31/12/2022	SUBGERENTE/E DE VIGILANCIA DE ARMAMENTO Y EQU	DAVID CARLOS	QUARTES	MARQUEZ	18410.22	
2022	01/10/2022	31/12/2022	GERENTE/E DE ADMINISTRACIÓN	MINERVA ISABEL	GALVAN	GARCIA	10010.56	
2022	01/10/2022	31/12/2022	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/O	DEBORA	TURRES	FRANCO	6510.00	

Se descargó el formato de Excel que emite la plataforma, en el que se encontraron cuatrocientos ochenta y siete registros, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós. Se agregan pantallas:

1 Nombre del Sujeto Obligado: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
 2 Normativa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
 3 Formato: Remuneración bruta y neta
 4 Períodos: 4to trimestre

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Tipo de Integrante Del Sujeto Obligado (catálogo)	Clave O Nivel Del Puesto	Denominación O Descripción
39125327	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25461	GERENTE/E DE CONTROL DE INGRESOS Y COBRANZA
39125328	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25466	GERENTE/E JURIDICO Y CONSULTIVO
39125329	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25472	SUBGERENTE/E DE VIGILANCIA DE ARMAMENTO Y EQU
39125330	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25473	GERENTE/E DE ADMINISTRACIÓN
39125331	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25476	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/O
39125332	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25478	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/O
39125333	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25479	ANALISTA ADMINISTRATIVO/O
39125334	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25487	SUBGERENTE/E DE CONVENIOS Y CONTRATOS
39125335	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25489	JEFA/E DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
39125336	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25496	JEFA/E DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
39125337	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25497	ANALISTA JURIDICO/O

Información | hidden1 | hidden2 | TABLA304829 | TABLA304795 | TABLA304829 | TAI ... (+)

76	39125367	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25590	ENLACE ADMINISTRATIVO
77	39125368	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25592	INTENDENTE/AE
78	39125374	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25646	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
79	39125375	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25647	ANALISTA ADMINISTRATIVO
80	39125376	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25650	ANALISTA ADMINISTRATIVO
81	39125377	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25680	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
82	39125378	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25684	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
83	39125379	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25686	ANALISTA ADMINISTRATIVO
84	39125386	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25861	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
85	39125387	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25911	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
86	39125388	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25938	INSTRUCTOR/A OR POLICIAL
87	39125389	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	25987	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
88	39125390	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	26025	JEFE/AE DE OFICINA DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

Informacion	hidden1	hidden2	TABLA564808	TABLA564795	TABLA564809	TAI ...
-------------	---------	---------	-------------	-------------	-------------	---------

145	39125067	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	673	ENLACE ADMINISTRATIVO
146	39125068	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	679	ANALISTA ADMINISTRATIVO
147	39125069	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	680	ANALISTA ADMINISTRATIVO
148	39125070	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	682	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
149	39125071	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	683	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
150	39125072	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
151	39125097	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	4533	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
152	39125098	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	4552	INSTRUCTOR/A OR POLICIAL
153	39125099	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	4805	TÉCNICO/A EN SOPORTE
154	39125100	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	5133	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
155	39125101	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	5283	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
156	39125102	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	5284	COSTURERA/O
157	39125127	2022	01/10/2022	31/12/2022	Servidor(a) público(a)	8275	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Informacion	hidden1	hidden2	TABLA564808	TABLA564795	TABLA564809	TAI ...
-------------	---------	---------	-------------	-------------	-------------	---------

ID	Nombre (s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo (catálogo)	Monto Mensual Bruto de La	Tipo de Moneda de La Remuneración	Monto Mensual Neto	Tipo de Moneda de La Remuneración Neto	Percepciones Adicionales
7	ALICIA	MONTES DE OCA	GARCIA	Femenino	20318.36	PESO MEXICANO	9094.98	PESO MEXICANO	39125327
8	MIRHA VANESSA	CEBALLOS	CINTA	Femenino	20318.36	PESO MEXICANO	2968.48	PESO MEXICANO	39125328
9	MARIA DE	QUINTERO	MORALES	Femenino	16520.2	PESO MEXICANO	3874.26	PESO MEXICANO	39125329
10	MINERVA ISABEL	GALVAN	GARCIA	Femenino	20318.36	PESO MEXICANO	8688.62	PESO MEXICANO	39125330
11	SIBELES	FUENTES	RASGADO	Femenino	8845.68	PESO MEXICANO	4276	PESO MEXICANO	39125331
12	JOSE LUIS	MARQUEZ	NUÑEZ	Masculino	8845.68	PESO MEXICANO	4435.26	PESO MEXICANO	39125332
13	IRANIA	HUERVO	DOMINGUEZ	Femenino	9555.9	PESO MEXICANO	7765.8	PESO MEXICANO	39125333
14	FELIPE DE	LANDA	LOPEZ	Masculino	16520.2	PESO MEXICANO	12636.28	PESO MEXICANO	39125334
15	MANUEL	JUAREZ	LOPEZ	Masculino	11509	PESO MEXICANO	4971.98	PESO MEXICANO	39125335
16	ARTURO EFREN	GURAO	ABURTO	Masculino	11509	PESO MEXICANO	9184.54	PESO MEXICANO	39125336
17	FRAUCISCO JAVIER	VASQUEZ	GUZMAN	Masculino	9555.9	PESO MEXICANO	7915.8	PESO MEXICANO	39125337

Informacion	hidden1	hidden2	TABLA564808	TABLA564795	TABLA564809	TAI ...
-------------	---------	---------	-------------	-------------	-------------	---------

	Ingresos, Monto Bruto Y Neto,	Sistemas de Compensación,	Gratificaciones, Monto Bruto Y Neto, Tipo de	Primas, Monto Bruto Y Neto, Tipo de	Comisiones, Monto Bruto Y	Dietas, Monto Bruto Y Neto, Tipo de Moneda	Bonos, Monto Bruto Y Neto,	Estímulos, Monto Bruto Y Neto,	Apoyos Económicos, Monto Bruto Y Neto, Tipo
7	39125327	39125327	39125327	39125327	39125327	39125327	39125327	39125327	39125327
8	39125328	39125328	39125328	39125328	39125328	39125328	39125328	39125328	39125328
9	39125329	39125329	39125329	39125329	39125329	39125329	39125329	39125329	39125329
10	39125330	39125330	39125330	39125330	39125330	39125330	39125330	39125330	39125330
11	39125331	39125331	39125331	39125331	39125331	39125331	39125331	39125331	39125331
12	39125332	39125332	39125332	39125332	39125332	39125332	39125332	39125332	39125332
13	39125333	39125333	39125333	39125333	39125333	39125333	39125333	39125333	39125333
14	39125334	39125334	39125334	39125334	39125334	39125334	39125334	39125334	39125334
15	39125335	39125335	39125335	39125335	39125335	39125335	39125335	39125335	39125335
16	39125336	39125336	39125336	39125336	39125336	39125336	39125336	39125336	39125336
17	39125337	39125337	39125337	39125337	39125337	39125337	39125337	39125337	39125337

Información | hidden1 | hidden2 | TABLA264000 | TABLA564790 | TABLA304000 | TAI ...

Id	Denominación de las percepciones adicionales en dinero	Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	Monto neto de las percepciones adicionales en dinero
----	--	---	--

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

Id	Descripción de las percepciones adicionales en especie	Periodicidad de las percepciones adicionales en especie
----	--	---

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		

Id	Denominación de los ingresos	Monto bruto de los ingresos	Monto neto de los ingresos	Tipo de moneda de los ingresos	Periodicidad de los ingresos
----	------------------------------	-----------------------------	----------------------------	--------------------------------	------------------------------

1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Id	Denominación de las gratificaciones	Monto bruto de las gratificaciones	Monto neto de las gratificaciones	Tipo de moneda de las gratificaciones	Periodicidad de las
----	-------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	---------------------

1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

Id	Denominación de las primas	Monto bruto de las primas	Monto neto de las primas	Tipo de moneda de las primas	Periodicidad de las primas
----	----------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------------	----------------------------

1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Id	Denominación de las comisiones	Monto bruto de las comisiones	Monto neto de las comisiones	Tipo de moneda de las comisiones	Periodicidad de las comisiones
----	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

Id	Denominación de las dietas	Monto bruto de las dietas	Monto neto de las dietas	Tipo de moneda de las dietas	Periodicidad de las dietas
----	----------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------------	----------------------------

1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	
Subgerencia de Recursos Humanos	14/02/2023	31/12/2022	

OBSERVACIONES:

De la verificación realizada a la **Plataforma Nacional de Transparencia**, que observó que el sujeto obligado si publica información respecto del cuarto trimestre del ejercicio dos mil veintidós, de la **fracción VIII formato a**, que es la relativa a: “La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, prima vacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares, reciban los servidores públicos del sujeto obligado”; observándose campos vacíos en los criterios 14, 19, 36, 41, 46, 51, 56, 61, 66, 71 y 72, y en el criterio adjetivo de confiabilidad “NOTA” no incluyó aclaración relativa a la falta de información; con ello incumpliendo con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez concluida la verificación de la información, a las trece horas, del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, se da por terminada la presente diligencia.

Remítase la presente verificación al Ciudadano Comisionado en turno para los efectos a que haya lugar.

CARLOS MARTÍN GÓMEZ MARINERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS